

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0011941/2015

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Gisela Sario** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina de la cátedra "Metodología de la Investigación en Antropología" que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designada en la carrera de Investigador en el CONICET;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Sario se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple interina en la cátedra "Arqueología Argentina I" y en un cargo de Profesora Asistente simple interina en la cátedra "Metodología de la Investigación en Antropología", con vencimiento de ambas designaciones el 31 de Marzo de 2016;

que en sesión de fecha 06 de Abril de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Doctora **GISELA SARIO**, legajo 47536, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina de la cátedra "Metodología de la Investigación en Antropología" de la Licenciatura en Antropología, a partir del 01 de Abril de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: **116**
m.s.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES